

Expediente: 130/23
Carátula: PEREIRA JESUS FORTUNATO C/ PEREIRA AZUCENA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/02/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREIRA, AZUCENA-DEMANDADO
20230066877 - PEREIRA, JESUS FORTUNATO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 130/23



H3020167817

AUTOS: PEREIRA JESUS FORTUNATO c/ PEREIRA AZUCENA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°130/23

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédula de notificación al domicilio real de la demandada por no contar con la movilidad correspondiente.-AAN.- Monteros, 09 de febrero de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 09/02/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.